

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 2 de Julio de 1875.

Num. 1137.

CADIZ 2 DE JULIO DE 1875.

La situación actual no se ha quebrantado, ni mucho menos, en los seis meses que lleva de existencia. Basta leer los periódicos de oposición para comprender que la hacen tibiamente, con objeto de mantener levantadas sus respectivas banderas, pero con cierta especie de desaliento que infunde naturalmente en el ánimo de los adversarios del gobierno la convicción de que no es posible ni conveniente siquiere reemplazar lo que existe hoy con otra cosa mejor.

No queremos decir que la situación sea buena. Como ha de serlo si vivimos aun fuera de las condiciones propias de un país constitucional, si la guerra civil arde todavía en España y Cuba envolviendo a los pueblos en todo género de males y desdichas, si tenemos el crédito por los suelos y la Hacienda pública materialmente arruinada? Pero está en la conciencia de todo el mundo que el origen de tantas calamidades viene de épocas anteriores y que ninguna de ellas es ahora tan grave, tan intensa, tan alarmante, como hace seis meses.

La restauración de la monarquía, legítima fué indudablemente el principio de un período de reparación y mejora respecto á todo lo que la revolución habría destruido ó trastornado en los seis años de su desastroso imperio, y es lo cierto que desde el 30 de Diciembre hasta la fecha, hemos venido ganando terreno en la obra importantísima de reparar y mejorar todo ó casi todo lo que el gobierno de la monarquía se encontró desquiciado.

Podrá discutirse y se discute sobre si habría sido posible hacer mas de lo que se ha hecho en el buen camino, con una política diferente de la que ha seguido el ministerio; pero hay que convenir y de hecho convienen amigos y adversarios, en que poco ó mucho estamos mejor que estábamos, y en que no hay razón, por consiguiente, para echar de menos lo que se fué ni para combatir con buenas y sólidas razones lo que ha venido á reemplazarle.

Lejos nos hallamos aun de la normalidad del gobierno representativo; pero mas lejos nos hallábamos el 30 de Diciembre, que entonces no se pensaba siquiera en convocar Cortes, y hoy se ve ya muy cercano el día de las elecciones y de la apertura de la representación nacional.

La guerra civil no ha concluido por desgracia ni han tenido término, por tanto, los horrores que ella ocasiona; pero su estado es mucho menos alarmante, y así en la Península como en Cuba la insurrección está mas circunscrita á sus guaridas, mas exausta de recursos y mas expuesta á sufrir un golpe decisivo que disuelva quizás las fuerzas rebeldes.

En Hacienda y en crédito estamos mal, muy mal; pero ¿no era peor nuestra situación en fin de 1874? Hoy las reparaciones del Tesoro son menos costosas que antes, los valores públicos han mejorado algo, las obligaciones del Estado se pagan con mas regularidad, y entre ellas la dotación del culto y clero se paga por primera vez desde hace cinco años.

Para combatir, pues, lo existente es necesario partir de supuestos aventu-

rados, como lo es por ejemplo, el de los que dicen que si se hubiese seguido esta ó la otra marcha habríamos adelantado mas hacia el fin á que todos nos dirigimos; pero el hecho cierto y positivo es que adelantamos y que la situación lejos de perder crédito, o gana de día en día: que los elementos en que se apoya permanecen unidos y que el ministerio aparece hoy mas fuerte y está mas seguro en el poder que el primer día de su existencia.

¿Cuántas ilusiones se han desvanecido en estos últimos días!

Ayer 1.º de Julio ha debido empezar á regir el nuevo tratado postal celebrado entre todas las potencias, inclusa España. De Francia, de Inglaterra y de otros países sabemos que con la anticipación debida se han publicado las nuevas tarifas y las instrucciones correspondientes para llevar á efecto aquel tratado internacional; ¿pero se ha hecho otro tanto en España?

El público lo ignora, por lo menos, y muchos comerciantes de esta ciudad se quejan, y con razón, de que nada se sepa á la hora presente de lo que hubiera debido tener ya un principio de ejecución.

Esperamos, pues, que el Sr. Administrador de Correos se apresure á dar á conocer las tarifas y las instrucciones concernientes á la reforma de que se trata, ó que se sirva reclamarlas á la dirección del ramo en el caso de que no las haya aun recibido.

El 17 de este mes es el primer aniversario de un suceso que habrá de figurar siempre entre los mas plausibles y memorables de Cadiz.

En igual día del pasado año de 1874, se sirvió por primera vez al público, como prueba, agua de los manantiales del Valle de Sidonia, por los ocho grifos establecidos, entonces, entre las dos puertas de mar.

Es posible que muchos lo hayan olvidado; mas aun, es seguro que pocos lo recordarán; porque tal es nuestra humana naturaleza. Tratárase de una desgracia, y todos la tendríamos harto presente.

Pero nosotros que á fuer de gaditanos y de agradecidos no podemos olvidar ese notabilísimo beneficio que Cadiz ha obtenido en nuestros días, y precisamente en una de sus épocas mas desgraciadas, nos creemos en el deber de recordar la proximidad del primer aniversario de tan fausto acontecimiento.

Desde nuestro modesto periódico solo nos es dado conmemorarlo consagrándole algunas líneas, que deseamos sirvan tambien de confirmación á cuanto en diferentes épocas hemos escrito sobre el grandísimo beneficio que Cadiz experimenta con ser abastecido de aguas potables, aunque el servicio no haya todavía alcanzado las condiciones de completa regularidad y seguridad apetecibles. Lo recordamos anticipadamente por si se hubiese de consagrar á este aniversario algun recuerdo de carácter público.

La empresa podría solemnizarlo repartiéndole las monedas que tuvo la feliz ocurrencia de acuñar—según dijo uno de nuestros colegas—para perpetuar la memoria de la inauguración del su ministro; las cuales dejaron de distri-

buirse entonces por los obstáculos que impidieron tuviera efecto aquella proyectada solemnidad.

La prensa de Cadiz ha hecho justicia á aquellos de sus apreciables colegas de Madrid que, como *La Época*, *La Patria*, *La Política* y algunos otros han salido, por motivos de interés público, á la defensa de nuestro pueblo, en el asunto de los vapores correos de las Antillas. Esta conducta ha sido aqui unanimemente aplaudida. Era tanto mas meritoria cuanto su espontaneidad misma no permitía dudar de que la inspiraba un sentimiento de imparcialidad y justicia.

Pero *La Patria* se queja de que el Ayuntamiento de Cadiz no haya tenido un recuerdo de gratitud para los periódicos citados, y esta queja, con perdón sea dicho de nuestro apreciable colega, nos parece infundada. El Ayuntamiento de Cadiz agradece todo lo que se hace y todo lo que se escribe en favor de la ciudad que representa; pero naturalmente limita las manifestaciones oficiales de su gratitud á aquellas personas con quienes se ha entendido en el asunto de que se trata. Las demás no han estado en relaciones con el municipio y habria, por tanto, cierta irregularidad en que éste se dirigiese á ellas, no constándole, como no puede constarle oficialmente la importancia de sus servicios.

Nuestro querido amigo el señor don José de la Viesca, alcalde de esta ciudad, nos dirige para su publicación en *EL COMERCIO* la siguiente carta que ha recibido. Las citas que en ella se hacen con relacion al director de nuestro periódico son completamente exactas:

«MADRID 28 de Junio de 1875.

Sr. D. José de la Viesca.

Mi distinguido amigo: Ruego á V. se sirva hacer presente á la Excm. Corporación que V. tan dignamente preside, la expresion de mi gratitud por el voto de gracias que acordó á mi favor en 25 del actual y que V. tuvo la bondad de comunicarme telegráficamente.

Y ya que tratamos del asunto de la tercera expedición de vapores correos trasatlánticos, creo conveniente hacer á V. una reseña exacta de todo lo ocurrido. Nuestro amigo el Sr. Arboleya, con quien yo me he entendido directamente en este asunto, puede rectificar cualquier concepto erróneo en que yo incurra.

Quando vine á esta Corté, investido de la representación del Comité de que V. y yo formábamos parte, recordará V. que se convino en que gestionase á nombre del Comité para que volviese á partir del puerto de Cadiz, la expedición que se había llevado á Santander. Empeñé mis gestiones apenas llegué aquí, y encontré una favorable acogida en el Sr. Presidente del Consejo de ministros, el cual me ofreció apoyar resueltamente la pretension de Cadiz, y al efecto me dió una carta de eficaz recomendación para el señor ministro de Ultramar. Este estaba entonces enfermo y aquellos días aproveché la oportunidad de tener que hablar de otros asuntos con los señores ministros de la Gobernación y Fomento á los cuales interesé en favor de Cadiz, prometiéndome ambos apoyar en Consejo nuestra justísima pretension. Reclamé entonces de V. y del señor presidente de la Comisión provincial las oportunas exposiciones que habían de presentarse al Consejo de ministros, y con ellas y con la carta del Sr. Cánovas me presenté al señor ministro de Ultramar, esta vez acompañado del señor marqués de Franco. El señor minis-

tro nos recibió con exquisita cortesía, pero al hablarle del motivo que nos llevaba, ante él, nos dijo que le era imposible apoyar la pretension de Cadiz, ya en atención á los hechos consumados, ya tambien porque compromisos anteriores se lo impedían. A fuerza de ruegos de mi parte, pude obtener la promesa de que llevaria intacta la cuestion al Consejo de ministros, absteniéndose él de apoyar ni combatir nuestra pretension.

En efecto, la cuestion fué al Consejo y el ministro del ramo tuvo la feliz idea de proponer la tercera expedición mensual, medida que, no fastidiando derechos adquiridos, resarcía en parte á Cadiz, de los perjuicios que se le habían irrogado antes. Aceptado el pensamiento, se autorizó al ministro para llevarlo á cabo, previa la formación del oportuno expediente. Avisado yo al instante de lo que ocurría, fui llamado á la Junta de jefes, que se celebró en el ministerio de Ultramar para acordar la marcha que se debía de imprimir al expediente. En aquel momento impetré yo del señor don Angel Maria Dacárete su cooperación para que cerca del ministro estuviese siempre dispuesto á defender los intereses de Cadiz. Desde entonces tuve diariamente noticia de la marcha del asunto, y practiqué solo las gestiones necesarias, secundado única y exclusivamente por el señor Dacárete. Cuando el expediente pasó al Consejo de Estado recomendarlo con el ínteres su pronto y favorable despacho el señor Dacárete y yo.

Estaba casi ya terminado favorablemente el asunto, y me encontraba yo en Oviedo ejerciendo interinamente el mando de la provincia, y fui sorprendido por la polémica suscitada en la prensa, y la alarma que por consecuencia se produjo en esa capital. Alarmado yo tambien telegráficamente al señor don Francisco Rabie, subsecretario del ministerio de Ultramar, el cual me contestó al momento diciéndome que no había motivo de temor, que todo marchaba bien y que la cuestion estaba resuelta á favor de Cadiz. Esta carta le envié yo en seguida á nuestro amigo el señor Arboleya.

Regresé de Oviedo y seguí las gestiones interrumpidas, continuando mis noticias casi diarias á nuestro repetido amigo Sr. Arboleya. Ultimado el expediente, S. M. el Rey firmó el real decreto de concesion y el Ministro del ramo quiso comunicarlo el primero á ese gobernador, á V. y al presidente de la Diputación. Despues del Ministro me pareció ya pálido cuanto se pudiera decir y que parecería un deseo immoderado de exhibicion; mucho mas cuando dos dias antes habia yo dicho al señor Arboleya, que estaba á la firma, pero que el servicio no podria empezar hasta Noviembre ó Diciembre próximos.

Queda, pues, demostrado por la verídica relacion de los hechos, que nadie, absolutamente nadie, ha gestionado en este asunto desde el principio mas que el Sr. Dacárete y yo; ni ninguna otra gestion ha podido influir en un asunto, que con antelación estaba ya completamente resuelto.

Deseo, pues, que conste, que si algun beneficio reporta Cadiz con el planteamiento de la tercera expedición de vapores correos á Ultramar, lo debe al gobierno en primer lugar y muy especialmente al Sr. Ministro del ramo, que ha querido dar esta prueba de predileccion por nuestra querida Cadiz.

Aparte de esto, la gestion constante, pero única y exclusiva, ha sido la mia, aunque muy modesta, secundada eficazmente por el Sr. Dacárete.

Autorizó á V. para que haga de esta carta el uso que le parezca conveniente; yo quedo completamente satisfecho con la honrosa distincion que he merecido al Cuerpo capitular, genuino representante del vecindario de Cadiz, que es el inmediatamente interesado.

De V. siempre muy afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

J. Rodríguez Junco.





